## REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

## LEGISLADORES

	.
No 039 PERIODO LEGISLATIVO	198 5
EXTRACTO: Errique Prisighelli. Projecto	Le_
Rosolución-Policitar al G. E. Exercitar	ial
que el Gresupuesto General correspond	i
a la H. Loegislatura Everitorial, sea c	livi
dido en cuatro trimestres, a valores	origi
nales.	
Entró en la sesión de: 30/5/85	
COMISION No 2	
Orden del Día Nº	
A CHUCK GET THE TY	

# FECHA: 20-05-85 HORA: 184065

DESP. CHEM. PRITOCOLO
PRESIDENCIA H. LEGISLATURA



Territorio Macional de la Vierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

LEGISLATURA

#### FUNDAMENTOS

HONORABLE LEGISLATURA:

El presente proyecto tiende a satisfacer las necesidades económicas financieras de la Legislatura Territorial, con relación al presupuesto y a la percepción de las sumas que debe entregar el Ministerio de Economía del Territorio a través de sus Dependencias específicas.

De todos es conocido que hasta la fecha no se ha instrumentado una mecánica para tal fín, y que las partidas se van entregando en forma mensual, sobre el límite de las necesidades, y a veces con retardos que implican serios inconvenientes para la Secretaría Administrativa.

Por ser la Honorable Legislutura un Poder jerárquico del Estado Territorial e independiente economico y financieramente, es de fundamental importancia que se instrumente una modalidad propia relativa a la entrega de fondos que presupuestariamente le corresponden, razón por lo cual, de estimar este Honorable Cuerpo, del presupuesto total acordado anualmente, más los incrementos por actualización salarial, deberán ser entregados a esta Legislatura, por parte del Poder Ejecutivo Territorial, en forma adelantada y en base a la distribución trimestral.

Es de hacer notar, que de contar con los fondos pertinentes, la Legislatura podrá hacer las inversiones en tiempo y forma, reduciendo gastos de consideración, por incrementos inflacionarios. Por otra parte, de contar con disponibilidades de fondos, los mismos serán preservados con las correspondientes inversiones
financieras, que le permitirán irse equipando de acuerdo a sus necesidades.

ENRIQUE BRISIGHELLT



### Territorio Alacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. LEGISLATURA

### LA HONORABLE LEGISLATURA R RESUELVE:

Artíclo 1º) Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial que el presupuesto general correspondiente a la HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL, sea dividido en cuatro trimestres, a valores originales.

Artículo 2º) Solicitar al Poder Ejectuvo Territorial, disponga por donde corresponda se provea a la Honorable Legislatura Territorial, por trimestre adelantado, la partida correspondiente para la atención de &us gastos.

Artículo 3º) De forma.-

ENRIQUE BRSIGHELLY